

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 13 de junio de 2018

**P.I.E. N° 688/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Deportes, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

*“1. Respecto al Proceso Contratación identificado con el Código CUCE 18-0375-00-825658-0-E de “Adquisición de Mesas Plegables para las Reuniones Técnicas como también para Jefes de Misión Previos a los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018” adjudicado a la empresa BRASILIA S.R.L. Informe el precio referencial de este proceso de contratación.--- 2. Informe si para este proceso de contratación se elaboró un Documento Base de Contratación o en su defecto un documento análogo. De ser así, adjunte el documento.--- 3. Remita las Especificaciones Técnicas de este proceso de contratación.--- 4. Informe, a qué empresas se invitó a participar en este proceso de contratación y cómo se identificó a las empresas invitadas. Adjunte las invitaciones.--- 5. Detalle, qué empresas presentaron sus propuestas especificando el monto ofertado por cada una de ellas. Remita copia del informe de la comisión calificadora.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”*

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
**SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE**  
**SEGUNDA SECRETARÍA**  
**CÁMARA DE SENADORES**



Estado Plurinacional de Bolivia



Ministerio De Deportes  
Estado Plurinacional de Bolivia

EL Alto, 23 de julio de 2018  
CITE: MD-VMD-DDFPC-0145-CAR/18

Señor  
**Evo Morales Ayma**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**  
**DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente



Ref.: MINUTA DE INSTRUCCIÓN P.I.E. N° 688/2018- 2019.

De mi consideración:

En respuesta, a su solicitud mediante Minuta de Instrucción P.I.E. 688/2018- 2019, de fecha 13 de junio de 2018, petición presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, en referencia a solicitud de información de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018. Tengo a bien adjuntar informe que absuelve los puntos solicitados, elaborado por el Comité Organizador-CODESUR, así como la documentación solicitada.

Con este motivo saludo a usted atentamente,

Lic. Tito R. Montaña Rivera  
MINISTRO DE DEPORTES



MMR  
Adjuntos  
Cc. Archivo.



**La Paz:**  
Calle 10, esq. Av. Guido Capra  
Zona Obrajes  
Telf.: 2179700 Fax: 2128755

**Cochabamba:**  
Polideportivo  
"Quillacollo"

**El Alto:**  
Polifuncional "Héroes de Octubre"  
Av. Juan Pablo II  
Telf.: 2847380 - 2842042

**Sucre:**  
Polideportivo Garcilazo de Sucre  
calle Colombia esq. Monteagudo  
Telf.: (4) 6450042